

ACTA ORDINARIA 47-2021: Acta número cuarenta y siete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las trece horas con quince minutos del diez de noviembre del dos mil veintiuno presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de residencia); con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional (presente desde su lugar de trabajo); Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de residencia); Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente desde su lugar de residencia); Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de trabajo); Javier Gómez Jiménez, Director Ejecutivo (presente desde su lugar de residencia) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19. -----

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: La señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°47-2021. -----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°47-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°47-2021. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°46-2021. -----

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N°46-2021 del día tres de noviembre del dos mil veintiuno. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el acta ordinaria N°46-2021 del día tres de noviembre del dos mil veintiuno. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. RESOLUTIVOS. -----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-AI-89-2021 del 03 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido a esta Junta Administrativa y a la Dirección General, mediante el que adjunta el Informe de labores realizadas en el mes de octubre de 2021 y una notificación de obstaculización de la labor de actualización de las funciones de la Auditoría Interna por la Administración

Activa. -----

ACUERDO 3.1. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio DGAN-AI-89-2021 del 03 de noviembre de 2021, relativo al informe sobre las labores realizadas durante el mes de octubre de 2021, esta Junta acusa recibo de la información y espera que los próximos informes que emita esa Auditoría respondan más directamente a los acuerdos previamente comunicados sobre las labores sustantivas del plan de trabajo y puedan servir a esta Junta para una valoración más efectiva de la evaluación del trabajo realizado por esa Auditoría. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General y a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3.2. Solicitar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, ampliar lo expuesto en el oficio DGAN-AI-89-2021 del 03 de noviembre de 2021, para lo que este órgano colegiado necesita conocer con mayor detalle a que se refiere con la indicación “obstaculización en las labores” de esa auditoría interna, incumplimiento o atraso en el suministro de información, para que esta Junta proceda a coordinar lo respectivo de una forma más eficiente y canalizar la comunicación asertiva entre las partes implicadas. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General y a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3.3. Trasladar al señor Javier Gómez Jiménez, Director General el oficio DGAN-AI-89-2021 del 03 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, sobre el Informe de labores correspondiente al mes de octubre de 2021 y notificación de obstaculización de la labor de actualización de las funciones de la Auditoría Interna por parte de la Administración Activa, para que remita un informe en coordinación con el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, se solicita referirse al oficio DGAN-DAF-RH-1345-2021 del 03 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en el que se informa las gestiones realizadas para la actualización de funciones de la Auditoría Interna. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las trece horas con treinta y tres minutos se retira de la sesión el señor Fernández Camacho, Secretario de esta Junta, por ser parte del órgano director del procedimiento 01-PAOD-AN-2018 y ejerce la secretaría el señor León Sáenz. -----

ARTICULO 4: Escrito sin número del 09 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez

Madrigal, Auditora Interna, dirigido a la esta Junta Administrativa, con el que presenta para trámite un *“seguimiento de excepción de incompetencia, establecida en su oportunidad”*. -----

ACUERDO 4. Trasladar a la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, el escrito sin número del 09 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido a esta Junta Administrativa, con el que presenta documento denominado *“seguimiento de excepción de incompetencia, establecida en su oportunidad”*, para que asesore a este órgano colegiado cómo proceder desde el punto de vista legal y tomar en cuenta el criterio de la Contraloría General de la República sobre la evaluación del desempeño del Auditor Interno de acuerdo al oficio DFOE-DL-0888(12807) adjunto. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora y a los miembros del órgano director del procedimiento 01-PAOD-AN-2018. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Se deja constancia que el señor Ramsés Fernández Camacho, no estuvo presente durante la votación del acuerdo 4, de esta acta, por formar parte del órgano director del procedimiento 01-PAOD-AN-2018. -----

A las trece horas con cuarenta y cuatro minutos se incorpora nuevamente el señor Fernández Camacho, y deja de ejercer las funciones de secretaría el señor León Sáenz, asumiendo el señor Fernández Camacho. Al ser las trece horas con cuarenta y ocho minutos, se retiran el señor Vargas González y la señora Alarcón Zamora, para atender otras reuniones en las que están convocados. -----

ARTICULO 5.a: Comunicado por correo electrónico del 04 de noviembre de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que remite para conocimiento y toma de acuerdo respectivo, los correos electrónicos cruzados con la señora Yislen Delgado Hernández, Subjefe del Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud, relacionados con el seguimiento al presupuesto extraordinario en el que se incluyen los recursos para el pago de los contratos deficitarios de digitalización de tomos de protocolos suscrito con la empresa Grupo de Soluciones Informáticas S.A (GSI) y de entrega de índices notariales a través de Internet suscrito con la empresa Sistemas Maestros de Información S.A., (Master Lex). Indica que luego que varias consulta lo último indicado por la señora Delgado Hernández fue que *“por el momento el extraordinario H-023, aún está en el Despacho del Ministro de Hacienda, y no se ha enviado a la Asamblea Legislativa, según le indicó el analista”*. Por lo anterior, tal y como se había notificado a la Junta Administrativa, a la fecha no se cuenta con recursos presupuestarios para el pago de las facturas de los meses de octubre a diciembre de los referidos contratos. -----

ARTICULO 5.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 05 de noviembre de 2021, de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Nacional, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que le consulta si sabe que respondió esta Junta al informe de que no se cuentan con recursos presupuestarios para el pago de las facturas de los meses de octubre a diciembre de los referidos contratos. -----

ARTICULO 5.c: Copia del comunicado por correo electrónico del 05 de noviembre de 2021, de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el que hace referencia al preocupante estado actual de la gestión de presupuesto para atender déficit de los importantes contratos a cargo del Departamento Archivo Notarial. Señala que es importante tener presente las implicaciones de este incumplimiento que en su momento el equipo técnico informó a esta Junta Administrativa. Además, recuerda que por la prestación de estos servicios hay una venta de servicios, que asegura los ingresos que lamentablemente aún no se incorporan al presupuesto institucional. Agrega que espera que el Director General expondrá esta grave y urgente situación y que este órgano colegiado se espera emprenda las acciones de negociación que sean necesarias y contundentes ante las autoridades del Ministerio de Hacienda. -----

ARTICULO 5.d: Copia del comunicado por correo electrónico del 08 de noviembre de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Nacional, mediante en el que adjunta los oficios que tienen relación con las gestiones realizadas por parte de esta Junta, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud, para contar con los recursos requeridos para el buen término de los contratos que se encuentran desfinanciados de las empresas Sistemas Maestros de Información S.A. (Master Lex) y Grupo de Soluciones Informáticas S.A. (GSI), a saber: DGAN-JA-479-2021 del 27 de agosto de 2021; DGAN-DAN-729-2021 del 24 de agosto de 2021; DGAN-DAF-1075-2021 del 30 de agosto de 2021 y DGAN-JA-489-2021 del 03 de septiembre de 2021. -----

ACUERDO 5.1. Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que esta Junta ha venido realizando el seguimiento de la solicitud del presupuesto extraordinario, que se tramita en el Ministerio de Hacienda, a cargo del Departamento Administrativo Financiero para el correspondiente pago de las facturas de los meses de octubre a diciembre de 2021 de los contratos con las empresas Sistemas Maestros de Información S.A. (Master Lex) y Grupo de Soluciones Informáticas S.A. (GSI). Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la

Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General.

APROBADO. -----

ACUERDO 5.2. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad Proveeduría Institucional, los comunicados por correo electrónico del 04 al 08 de noviembre de 2021, para que informe a esta Junta como proceder sobre las implicaciones legales y presupuestarias ante un eventual incumplimiento en materia contractual y sancionatorio para la institución según lo establecido en las cláusulas de los contratos de las empresas Sistemas Maestros de Información S.A. (Master Lex) y Grupo de Soluciones Informáticas S.A. (GSI). Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **APROBADO.** -----

ACUERDO 5.3. Trasladar al señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud los comunicados por correo electrónico del 04 al 08 de noviembre de 2021, para mantener el seguimiento sobre los presuntos retrasos por la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario, para el pago con los contratos de las empresas sistemas Maestros de Información S.A. (Master Lex) y Grupo de Soluciones Informáticas S.A. (GSI). Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe y Yislen Delgado Hernández, Subdirectora ambas del Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud. **APROBADO.** -----

ARTICULO 6: Oficio DGAN-DAF-SG-1354-2021 del 04 de noviembre de 2021, suscrito por los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, recibido el 05 de noviembre, mediante el que informan que el 08 de diciembre de 2021, vence el contrato suscrito con la empresa Taller Eléctrico INDUNI S.A., correspondiente a la contratación 2020CD-000085-0009600001, por lo que solicita autorización de esta Junta para prorrogar el contrato. Dicha empresa, brinda servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de agua potable, por un monto anual de ₡1,808.000.00 (un millón ochocientos ocho mil colones 00/100), a la fecha, no se ha presentado ninguna inconformidad o reclamos y ha

cumplido con todas las obligaciones contractuales, por tal razón, se recomienda prorrogar el contrato por un año más. -----

ACUERDO 6. Comunicar a los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que en atención al oficio DGAN-DAF-SG-1354-2021 del 04 de noviembre de 2021, recibido el 05 de noviembre, esta Junta está de acuerdo con prorrogar por un año más, el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de agua potable suscrito con la empresa Taller Eléctrico INDUNI S.A., correspondiente a la contratación 2020CD-000085-0009600001, en el tanto sea legal y técnicamente viable. Se les solicita verificar la existencia de contenido presupuestario para hacer frente a esta erogación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveduría Institucional, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **APROBADO.** -----

ARTICULO 7: Oficio DGAN-DAF-PROV-1352-2021 del 04 de noviembre de 2021, presentado por el señor Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero de la Junta Administrativa y suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad Proveduría Institucional, mediante el que remite el resumen de las contrataciones directas realizadas en octubre de 2021, para conocimiento de esta Junta, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero de 2019. La información remitida indica el número de pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos. -----

ACUERDO 7. Comunicar a los señores Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero de la Junta Administrativa y Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveduría Institucional, que esta Junta da por conocido el resumen de contrataciones directas correspondientes a octubre de 2021, enviado mediante oficio DGAN-DAF-PROV-1352-2021 del 04 de noviembre de 2021. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna para que remita sus observaciones, si las tuviera. **APROBADO.**

ARTICULO 8: Oficio DFOE-CAP-0836 del 05 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el que remite el informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021 "*Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas*". Señalan que es un insumo que busca apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión de compras y la rendición de cuentas institucional.

Finalmente, se indica que los resultados contenidos en el informe adjunto constituyen un insumo para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuvan en la mejora de la gestión, porque se espera sea de gran utilidad para la Institución. -----

ACUERDO 8. Trasladar a los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional el oficio DFOE-CAP-0836 del 05 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el que remite el informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021 *“Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas”*, para que acojan y revisen los aspectos de mejora, que señala y procedan hacer el informe respectivo, mantener a este órgano colegiado informado de las acciones que se ejecuten. Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **APROBADO.** -----

ARTICULO 9: Copia del oficio DGAN-DSAE-STA-272-2021 del 26 de octubre de 2021, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, mediante oficio DGAN-DG-326-2021 del 20 de octubre de 2021, en el que indica que el DSAE no tiene pendiente aplicar ningún tipo de corrección o ampliación a la norma de cita. Se adjunta de nuevo los documentos que se remitieron a la Junta Administrativa el 07 de julio de 2021 y que dieron como resultado los acuerdos que se citan en los anexos 3 y 4 de este oficio. -----

ACUERDO 9. Los señores miembros de esta Junta Administrativa acuerdan trasladar para la próxima sesión del 17 de noviembre de 2021 el oficio DGAN-DSAE-STA-272-2021 del 26 de octubre de 2021, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), por quedar sin quórum estructural y a la espera de la respuesta de las señoras Raquel Umaña Alpízar y María Gabriela Castillo Solano, de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica que revisan la Norma Técnica NTN-003 de acuerdo al oficio DGAN-JA-581-2021 acuerdo 4.2., sesión extraordinaria 43-2021. Se convoca a una audiencia a las 13:30 horas a la señora Valverde Guevara para valorar este tema. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General y a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora. **APROBADO.** -----

CAPITULO IV. INFORMATIVOS. -----

ARTICULO 10: Copia del comunicado del 03 de noviembre de 2021 del señor Danilo Sanabria Vargas,

Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a los señores Dirección General de Contabilidad Nacional, en el que según las disposiciones de la Ley 9524, “Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central” y de acuerdo con el punto 18, inciso b) de la circular CIR-TN-021-2020 del 21 de diciembre de 2020, informa que el 02 de noviembre de 2021, fueron trasladados a las cuentas en colones y en dólares del Fondo General del Gobierno, las sumas de ₡42,360,000.00 (cuarenta y dos millones trescientos sesenta mil colones 00/100) y \$9,900.00 (nueve mil novecientos dólares 0/100), correspondientes a la recaudación por la venta de bienes y servicios, brindados por la Dirección General del Archivo Nacional, durante el mes de setiembre de 2021. El traslado se realizó hasta el día de ayer, en vista de que el sistema Web Banking está presentando problemas para la realización de los débitos directos, por lo que se requirió la intervención de los ejecutivos de la Tesorería Nacional. Se adjunta los comprobantes de los movimientos realizados. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 11: Copia del oficio DGAN-PI-87-2021 del 02 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el que le informa que esa Unidad no tiene disposiciones pendientes originadas en estudios de auditorías internas o externas. Asimismo, tampoco tienen solicitudes o consultas pendientes de parte de la señora auditora interna. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 12: Oficio DGAN-DAF-RH-1237-2021 del 04 de noviembre de 2021, suscrito por las señoras Meredith Zúñiga Vargas, Técnico y Helen Barquero Durán, Coordinadora ambas de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que remite el registro de asistencia correspondiente al mes de septiembre 2021, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Las señoras Zúñiga Vargas y Barquero Durán informan que no tienen observaciones sobre la asistencia, por cuanto las inconsistencias fueron debidamente justificadas. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 13.a: Copia del oficio DGAN-DAF-RH-1345-2021 del 03 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que le informa sobre las gestiones para la actualización de funciones de la Auditoría Interna. Se le recomienda en el oficio que en atención de la Circular MCJ-GIRH-166-2021 emitida por Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud el 04 de febrero de 2020 sobre “Procedimiento para el trámite de Recalificación de Puesto, Cambio de Especialidad (temporal-permanente) y Formulario de Estudio de Puesto”, proceda con la actualización de las funciones del puesto a su cargo. Se le remite para

tales efectos el “Formulario de Análisis Ocupacional Oficial”, con la finalidad de actualizar la información sobre las funciones del puesto 501071 de la clase Auditor Nivel 1 y se le indica que una vez completado el instrumento lo remita a esa Oficina Auxiliar para su revisión. Posteriormente se trasladaría a esta Junta Administrativa para aprobación, y finalmente se remitiría a la Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud para su validación y gestiones correspondientes propias de ese trámite. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 13.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 04 de noviembre de 2021, de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que le adjunta el formulario de análisis ocupacional que deberá llenar como complemento de la gestión de actualización de las funciones del puesto. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 14.a: Copia del oficio DGAN-DAF-RH-1341-2021 del 02 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que le informa sobre la rectificación del saldo de vacaciones correspondiente al período 2019-2020. **SE TOMA NOTA.** ---

ARTICULO 14.b: Copia del oficio DGAN-AI-090-2021 de 07 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que les solicita aclaración y adición al oficio DGAN-DAF-RH-1286-2021 rectificado mediante oficio DGAN-DAF-RH-1341-2021, relativo a la rectificación del saldo de vacaciones correspondiente al período 2019-2020. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 15: Copia del comunicado por correo electrónico del 04 de noviembre de 2021, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, en el que le adjunta para conocimiento una “Reforma integral a la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales expediente 22388”, publicada en el Alcance 224 a la Gaceta 213 del día 04 de noviembre de 2021. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 16: Copia del oficio DGAN-DG-344-2021 del 05 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Director General, dirigido a la Subdirección y Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que se refiere al tema de escaso recurso humano en la Asesoría Jurídica. Señala, que esa Dirección y esta Junta reconocen la calidad y excelencia de las labores que efectúan actualmente; sin embargo, a

pesar de que la unidad requiere de más personal y que las personas funcionarias ahí destacadas deberían ocupar el mayor nivel de puesto posible, la situación es complicada, y esos cambios por el momento no son posibles. Sugiere analizar la posibilidad, si fuera posible, de utilizar horas extras para el próximo año y los siguientes, contratar a personal externo; o en casos de exceso de trabajo administrativo que alguna otra persona funcionaria colabore de forma temporal. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 17: Copia del oficio DGAN-DAF-1358-2021 del 08 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, mediante el que solicita autorizar la devolución al señor Luis Sosa Segnini de la suma de ¢12.500.00 (doce mil quinientos colones 00/100) pagados erróneamente, en vista de que debían acreditarse al pago del Fondo de Garantía Notarial y no a la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 18: Copias de varios comunicados por correo electrónico del 08 de noviembre de 2021 entre la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y los miembros del órgano Director, Presidente de esta Junta y el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, donde solicita de forma urgente acceso al expediente 01-PAOD-AN-2018, que se encuentra resguardado en el despacho de la señora Ministra. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 19.a: Oficio DFOE-FIP-0302(17050) del 02 de noviembre de 2021, suscrito por Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, mediante el que remite la convocatoria a exposición verbal de resultados del proyecto denominado: “Seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas”, a realizarse el 09 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m. por medio de la plataforma virtual Google Meet. **SE TOMA NOTA.** --

ARTICULO 19.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 08 de noviembre de 2021 del señor Javier Gómez Jiménez, Director Ejecutivo dirigido al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, en el que le solicita asistir en representación del Archivo Nacional a la convocatoria a exposición verbal de resultados del proyecto denominado: “Seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas”, y remitir un informe a esta Junta. **SE TOMA NOTA.** -----

ARTICULO 20: Oficio DFOE-FIP-0327 (17580) del 09 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de

La República, mediante el que remite el Informe DFOE-FIP-SGP-00001-2021 Implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), preparado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el que se consignan los resultados del seguimiento de la gestión “Implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”, mismo que tuvo como objetivo determinar el estado del proceso de implementación de dicha normativa en 46 instituciones del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico, de acuerdo con el marco normativo, técnico y de buenas prácticas, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional. **SE TOMA NOTA.** -----
Al ser las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión. -----

Sr. Dennis Portuguez Cascante

Presidente

Sr. Ramsés Fernández Camacho

Secretario

Sr. Jorge Eduardo León Sáenz

Primer Vocal